



COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA
DE LA CAPITAL FEDERAL



Facultad de Derecho
Universidad de Buenos Aires

Jornadas Académicas de la Abogacía CPACF - FDUBA

Reglamento

I. Requisitos Generales

Ser novel abogado/a de acuerdo a los criterios del CPACF. La convocatoria está abierta a matriculados/as de otras jurisdicciones siempre en cuando se cumpla con los requisitos de CPACF para ser considerado novel profesional, como también a colegas ya hayan cumplido el requisito de novel. -

II. Ejes Temáticos

Los trabajos pueden ser reflexiones teóricas, investigaciones con soporte empírico o análisis sobre productos de distintas agencias estatales (leyes, jurisprudencia) dentro de las siguientes temáticas:

- Derecho Civil y Comercial;
- Derecho Laboral;
- Derecho Penal;
- Derecho Publico;
- Derecho Procesal;
- Derecho Humanos y Género.

III. Autoría

Cada ponencia podrá ser presentada en forma individual o co-autoría de dos (2) participantes como máximo, pero en ese segundo caso deberán escoger un único/a orador/a. -

IV. Normas de Presentación

- Enviar la ponencia en formato PDF hasta el 10 de noviembre 2023 al concursodeponenciascpacf@gmail.com con el asunto "Primer Apellido Primer Nombre - Eje temático - Título de la ponencia"
- Las ponencias deben contener los conceptos estructurales de la idea propuesta a fin de permitir su máximo conocimiento y tratamiento: tesis central, argumentos que la sostengan, ejemplos del caso y conclusión.
- Deben contar con un encabezado que consigne la siguiente información: Nombre y Apellido / Filiación institucional (en caso de estar matriculado y hasta 2 como máximo), e-mail de contacto, eje temático elegido y título
- Deberá contener una presentación del tema que no exceda las 2 carrillas y el total de la ponencia no deberá exceder la extensión de 5 carillas, hoja A4, letra Times New Román N°12, interlineado 1,5, márgenes 2,5 y citas bibliográficas en

normas APA. En el nombre del archivo deberá consignarse: Apellido, Nombre y el eje temático correspondiente.

La aceptación de las ponencias será comunicada por correo electrónico.

V. Selección de Ponencias

Para la selección, se valorarán especialmente aquellos trabajos que planteen claramente sus objetivos, ofrezcan un estudio metodológicamente validado, presenten sus resultados de manera concisa y se relacionen adecuadamente con los temas del grupo de trabajo. -

VI. Comité académico seleccionador

El comité de selección estará organizado por la Facultad de Derecho UBA, coordinado por los Dres. Leandro Vergara, Decano FDUBA, y Silvia Nonna, Vice Decana FDUBA, y quienes ellos designen por especialista por eje temático. La labor de comité será seleccionar las ponencias que serán presentadas y aquellas que recibirán una mención de excelencia académica.

Dicho comité se reunirá durante la semana que va del 13 de noviembre al 20 de noviembre del corriente año. -